
ACTA DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL MÁSTER HABILITANTE EN ARQUITECTURA

Granada, 15 de junio de 2016

Elisa Valero Ramos, secretaria de la Comisión Académica del Máster Habilitante en Arquitectura de la Universidad de Granada.

INFORMA.

Se inicia la reunión de la Comisión Académica en la sala de profesores de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Granada a las 19,30 con la presencia de los siguientes miembros de la Comisión.

Ángel Vallecillo, coordinador
Juan Domingo Santos
Juan Calatrava
Rafael Reinoso
Claudia Centeno, alumna
Elisa Valero

En continuidad con lo establecido desde el inicio del Máster, se aprueba la asistencia a las reuniones de la Comisión Académica del director de la Escuela de arquitectura o en caso de no poder asistir a la persona en quien delegue.

Se aprueba la asistencia del alumno Paco Torres, que lo había solicitado previamente y del profesor Rafael de Lacour que lo solicita en el momento del inicio del acto.

- 1** Se expone, por parte del director de la ETSA, la necesidad de comunicación entre el máster y la dirección de la Escuela y propone para ello nombrar como subdirector al profesor Rafael de Lacour. Desde el inicio de este Máster se entiende éste, por su carácter habilitante, como una continuidad de los estudios de arquitectura. Se reconoce el esfuerzo de la anterior dirección para que este Máster se vincule con la titulación del Grado en Arquitectura y la Comisión, desde su inicio, trabaja para consolidar esta vinculación.
- 2** Se expone por los coordinadores del PFC/TFM un sistema de regulación de la entrega del proyecto fin de carrera, PFC/TFM. Se propone que para su evaluación por el tribunal se requiera el apto de los coordinadores de la asignatura, que se realizará en base al informe previo de todos los profesores que participan en la docencia del trabajo fin de Máster, PFC.
Los alumnos cuyos trabajos no sean considerados aptos recibirán un breve informe explicativo.
Esta propuesta que viene avalada por la Comisión de Garantía de la Calidad del Máster se aprueba por unanimidad.
- 3** Tras debatir cual debe ser la composición del Tribunal del PFC, para su óptimo funcionamiento, se consensúa que lo integren cinco miembros:

- El director de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura, o persona en quien delegue.
- Un arquitecto de reconocido prestigio propuesto por el Colegio de Arquitectos.
- Dos profesores del Máster no implicados en la docencia del PFC.
- Un secretario del área de proyectos arquitectónicos.

El nombramiento del tribunal habrá de ser aprobado por la Comisión Académica del Máster.

Los alumnos solicitan que de entre los profesores miembros del tribunal aparte del secretario se garantice la presencia de dos arquitectos más.

- 4 Se aprueba el siguiente calendario para las actividades del Máster:
- Exposición de los proyectos ante los profesores del PFC/TFM, 27 de junio.
 - Listado público de los alumnos aptos, 28 de junio.
 - Para La convocatoria de junio, la entrega del PFC será 13 de julio y el tribunal se reunirá el 15 de julio.
 - Para la convocatoria de septiembre, la entrega será el 19 de septiembre y la reunión del tribunal, el 23 de septiembre.

El inicio del Máster del próximo curso académico 2016/17, será el lunes 10 de octubre de 2016.

Se levanta la sesión siendo las 21,30.



Fdo. Elisa Valero Ramos
Secretaria de la Comisión Académica del Máster
Habilitante en Arquitectura de la Universidad de Granada.